UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de mayo de 2017

SEÑOR
Abog. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para solicitar que sea de su consideración la excepción del plazo estipulado para la firma de contrato correspondiente al llamado de Contratación Directa Nº 03/2017 Rubro 260 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS", Nº PAC Institucional 323.489.

Con la finalidad de agilizar la adquisición de los servicios que se solicita, ya que la Universidad Nacional de Canindeyú posee equipos que requieren reparación y mantenimiento, dejo a su criterio la aprobación a este pedido.

Haciendo propicia la ocasión para saludarlo con todo el respeto que se merece, se despide de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960
www.unican.edu.py